

ACTA NÚMERO 362

03-CONTRALORIA MUNICIPAL	2,906,100.00
0301-CONTRALORIA	2,372,100.00
0302-TRANSPARENCIA	534,000.00
04-TESORERIA	24,341,574.68
0401-TESORERIA	18,833,599.40
0402-INGRESOS-SIIF	2,319,952.68
0403-EGRESOS	930,200.04
0404-ADQUISICIONES	1,017,000.00
0405-RECURSOS HUMANOS	1,004,799.96
0406-SISTEMAS	236,022.60
05-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	134,044,451.56
0501-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	16,882,922.04
0502-SEGURIDAD PUBLICA	81,266,257.68
0503-BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL	7,004,256.72
0504-EDUCACION	11,076,999.96
0505-ATENCION CIUDADANA	736,651.20
0506-COMUNICACION SOCIAL	11,413,982.16
0507-NUEVAS TECNOLOGIAS	630,000.00
0508-SERVICIOS CONCESIONADOS	2,580,781.60
0509-JURIDICO	2,452,600.20
06-SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	59,778,275.28
0601-SERVICIOS MUNICIPALES	28,551,707.04
0602-ALUMBRADO	25,815,532.44
0603-LIMPIEZA	4,805,764.68
0604-VIALIDAD Y BACHEO	605,271.12
07-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	30,514,856.16
0701-DESARROLLO SOCIAL	7,297,992.24
0702-DESARROLLO RURAL	12,468,723.72
0703-CULTURA	1,614,653.52
0704-TENENCIA DE LA TIERRA	643,749.24
0705-DEPORTE	5,229,737.52
0706-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	879,999.96
0707-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	2,379,999.96
08-DIF MUNICIPAL	53,940,486.48
0801-DIF	53,940,486.48
09-SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	78,296,755.80
0901-OBRAS PUBLICAS	70,419,042.60
0902-DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	5,555,700.84
0903-ECOLOGIA	2,322,012.36
10-SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	6,080,000.04
1001-FOMENTO ECONOMICO	5,222,000.04
1002-BOLSA DE TRABAJO	858,000.00
11-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,712,000.00
1101-PENSIONADOS	2,712,000.00
Total general	\$ 403,500,000.64

CA 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	PRESUPUESTO APROBADO
3.1.1.2.0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL GENERAL	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	PRESUPUESTO APROBADO
3.1.2.2.0 FIDEICOMISOS PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00
TOTAL GENERAL	\$0.00
CA 3.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	PRESUPUESTO APROBADO
3.2.4.1.0 FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO	0.00

ACTA NÚMERO 362

3.2.4.2.0 OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	0.00
3.2.4.3.0 AUXILIARES FINANCIEROS	0.00
3.2.4.4.0 INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO	0.00
3.2.4.5.0 SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)	3,288,999.96
3.2.4.5.0.01 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE	3,288,999.96
TOTAL GENERAL	\$3,288,999.96

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el Municipio es el de Transparencia Municipal, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$534,000.00, y a continuación se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Transparencia	Presupuesto Aprobado
1000 SERVICIOS PERSONALES	534,000.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
Total general	\$534,000.00

En la presente adenda al presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2017, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

COMPAÑÍA DE AGUAS DE RAMOS ARIZPE, S.A. DE C.V.	PRESUPUESTO APROBADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,874,403.55
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,819,500.00
3000 SERVICIOS GENERALES	43,703,097.62
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
TOTAL GENERAL	\$55,397,001.17

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

A continuación se desglosa el presupuesto asignado para la impartición de justicia municipal:

Justicia Municipal	Presupuesto Aprobado
--------------------	----------------------